



REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de OCTUBRE de 2024

VISTOS:

El Informe N° 000833-2024-DICON/INEN, de la Dirección de Control del Cáncer; el Memorando N° 001092-2024-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000236-2024-OO-OGPP/INEN, de la Oficina de Organización; el Informe N° 000767-2024-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos; el Memorando N° 003421-2024-DENF/INEN, del Departamento de Enfermería y el Informe N° 001607-2024-OAJ/INEN, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprueba el documento denominado: "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", donde en su numeral 6.1.3, relacionado a la Guía Técnica, señala que: *Es el Documento Normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y al desarrollo de una buena práctica (...);* y con Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, se aprobó la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC denominado: "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN";

Que, mediante Memorando N° 003421-2024-DENF/INEN, el Departamento de Enfermería, remite la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS EN PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO", el mismo que tiene como finalidad brindar una atención de calidad al paciente oncopediátrico, mediante la gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para su revisión y aprobación;





Que, con Memorando N° 001092-2024-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 000236-2024-OO-OGPP/INEN, de la Oficina de Organización, quién emite opinión favorable para la aprobación del documento normativo denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS EN PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO";



Que, a través del Informe N° 000833-2024-DICON/INEN, la Dirección de Control del Cáncer, alcanza, el Informe N° 000767-2024-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, mediante el cual da su conformidad para que se continúe con el proceso de aprobación del documento normativo "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS EN PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO";



Que, con documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica, encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con formular y Visar la presente Resolución, en merito a lo solicitado al respecto;



Contando con el Visto Bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Organización, Dirección de Control del Cáncer, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, Departamento de Enfermería, Dirección de Medicina, Departamento de Oncología Pediátrica y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS EN PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

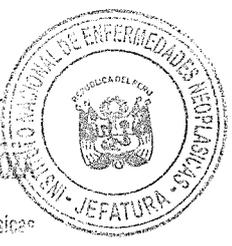


ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (www.inen.sld.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Francisco E. J. Delgado Espinoza
 FRANCISCO E. J. DELGADO ESPINOZA
 Jefe Institucional
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

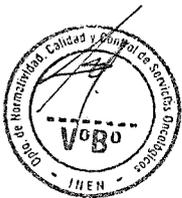
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS EN PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Lima - Perú

2024





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

MG. Francisco Berrospi Espinoza
Jefe Institucional

M.C. Adela Heredia Zelaya
Sub Jefa Institucional

MG. María Ibis Rivera Morales
Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería

M.C. Gustavo Sarria Bardales
Director General de la Dirección de Control del Cáncer

M.C. Víctor Orlando Castro Oliden
Director General de la Dirección de Medicina



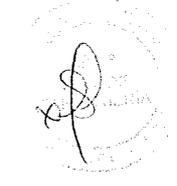
Elaborado por:

Lic. EEO Esmenia Pérez Díaz, Departamento de Enfermería.
Lic. EEO Noemí García Guzmán, enfermera asistencial.



Revisión y Validación:

Mg. María Ibis Rivera Morales, directora ejecutiva del Departamento de Enfermería.
EEO Mg. Ana María Chalco Viza, supervisora II Departamento de Enfermería.
M.C. Rosdali Yesenia Díaz Coronado, directora ejecutiva del Departamento de Oncología Pediátrica.



Revisión y Aprobación:

M.C. Alexis Manuel Holguín Ruíz, director ejecutivo del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.
EEO Mg. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos
Mg. Angel Winston Ríquez Quispe, director ejecutivo de la Oficina de Organización.
Mg. Douglas Antonio Mayta Vivar, integrante de la Oficina de Organización





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS EN PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO.

I. FINALIDAD.

Brindar una atención de calidad al paciente oncopediátrico, mediante la gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

II. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Estandarizar los cuidados de enfermería oncológica en la atención del paciente oncopediátrico que recibe el factor estimulante de colonias en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO:

2.2.1 Determinar las intervenciones de enfermería en la aplicación de factor estimulante de colonias al paciente oncopediátrico.

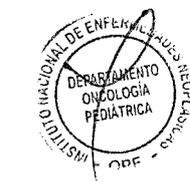
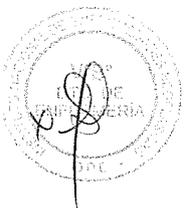
2.2.2 Fortalecer las competencias de la correcta aplicación del factor estimulante de colonias en el paciente oncopediátrico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente Guía Técnica: "Gestión del Cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico", es de aplicación por la/el enfermera/o especialista del "Equipo Funcional de Enfermería del 7mo. Piso Pediatría", del "Área Funcional de Hospitalización" del Departamento de Enfermería y el personal asistencial de las unidades de organización involucradas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

IV. BASE LEGAL

1. Ley N° 26842 Ley General de Salud, y sus modificatorias.
2. Ley N° 27669 Ley del Trabajo de la Enfermera(o) peruano, y sus modificatorias.
3. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado -OPD al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
4. Ley N° 30545, que deroga el Decreto Legislativo 1305 y restituye al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas la condición de Organismo Público Ejecutor.
5. Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, y su modificatoria mediante Ley N° 31870.
6. Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN.
7. Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, que aprueba la calificación de organismos públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, y actualizado por los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM.





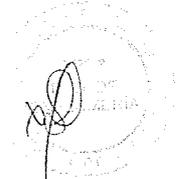
GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

8. Decreto Supremo N°009-2012 que Declaran de interés nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y dictan otras medidas.
9. Decreto Supremo N° 024-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente.
10. Decreto Supremo N° 004-2022-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer y su incorporación mediante el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 001-2023-SA.
11. Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, que aprueba el Plan Nacional del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
12. Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
13. Resolución Jefatural N° 219-2010-J/INEN, que aprueba el "Manual de Organización y Funciones del Departamento de Enfermería".
14. Resolución Jefatural N° 244-2015-J/INEN, que aprueba la "Guía Técnica: Administración y Dotación de Coche de Paro".
15. Resolución Jefatural N° 631-2016/GSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V.1 "Sistema de Registro y Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela".
16. Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas."
17. Resolución Jefatural N° 024-2022-J/INEN, que aprueba el plan denominado "Plan de Trabajo para el fortalecimiento del proceso de higiene de manos en el INEN 2022-2024"
18. Resolución Jefatural N° 103-2022-J/INEN, que aprueba la reconfiguración de los integrantes del "Comité Técnico de Seguridad del Paciente del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN".
19. Resolución Jefatural N° 359-2023- J/INEN, que aprueba la actualización de la conformación del Equipo de Ronda de Seguridad del Paciente Oncológico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el período 2024.

V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

5.1 Definiciones operativas:

- **Administración subcutánea:** Es una vía parenteral a través de la cual se administran fluidos en el tejido celular subcutáneo o hipodermis, es una vía de absorción lenta y de elección en tratamientos frecuentes, regímenes a largo plazo o autoadministración; la administración de fármacos en el tejido celular subcutáneo se puede realizar mediante punción directa con jeringuilla y aguja o a través de un catéter (palomilla) subcutáneo ⁽¹³⁾.
- **Administración intravenosa:** Es un tipo de vía parenteral en la que el fármaco es administrado a través de diferentes venas del cuerpo y pasa directamente al torrente sanguíneo, esquivando cualquier proceso de absorción como ocurre en otras vías; es de mayor rapidez y absorción, necesita de gran asepsia,





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

puesto que aumentan los riesgos de ocasionar enfermedades que pasen a vía sistémica de forma inmediata ⁽¹⁴⁾.

- **Almacenamiento del factor estimulante de colonias:** Es el proceso de conservar los medicamentos en condiciones adecuadas para mantener su calidad, seguridad y eficacia. La conservación del factor estimulante de colonias es por la cadena de frío, manteniendo una temperatura de 2 a 8 °C.
- **Consejería:** Es una relación profesional que puede incluir a varios grupos, familias y personas con el propósito de lograr "salud mental, bienestar, educación y metas ocupacionales"; para esto, los consejeros deben estimular el desarrollo de las personas, promoviendo su bienestar y la formación de relaciones saludables. ⁽⁸⁾
- **Dextrosa al 5%:** Es un monosacárido administrado por vía intravenosa en el tratamiento de depleción de carbohidratos y fluidos; son comúnmente utilizadas como vehículos diluyentes para la preparación (reconstitución / dilución) de drogas activas para inyecciones o infusiones intravenosas. ⁽⁵⁾
- **Dolor óseo:** Es un dolor habitualmente profundo, penetrante o sordo. Por lo general, es el resultado de un traumatismo; otras causas menos frecuentes son la infección ósea (osteomielitis), los trastornos endocrinológicos y los tumores.
- **Efectos secundarios del factor estimulante de colonias:** Son efectos no deseados, generalmente desagradables, pueden ser frecuentes y menos frecuentes:
 - Más frecuentes: Dolor óseo, dolor muscular o de las articulaciones, fiebre, tos, problemas para respirar; sangrados por la nariz, diarrea, dolor de cabeza, entumecimiento, sarpullido, adelgazamiento del cabello.
 - Menos frecuentes: Anomalías en los análisis de sangre (aumento temporal de la concentración de lactato deshidrogenasa-LDH), sensibilidad en el lugar de la inyección ⁽⁶⁾.
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que pueden amenazar su seguridad y salud.
- **Escala de Valoración de Alerta Temprana (EVAT):** Es una escala de valoración que evalúa el estado clínico del paciente pediátrico para determinar si existe riesgo de deterioro clínico agudo (complicaciones hospitalarias graves) y poder actuar en consecuencia de manera precoz y oportuna.
- **Factor estimulante de colonias (FEC):** Es una proteína producida de forma natural por el organismo para aumentar la producción de glóbulos blancos. El **filgrastim** es una versión artificial del G-CSF que estimula la producción de glóbulos blancos y, en particular la producción de neutrófilos ⁽³⁾.
El Factor Estimulante de Colonias ayuda a que la médula ósea elabore más glóbulos blancos, regula la producción y liberación de neutrófilos desde la médula ósea, generando un aumento de estas células.





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

- **Fiebre:** Es un aumento de la temperatura corporal por encima de 38°C. La causa más frecuente son las infecciones ⁽⁷⁾.
- **Idiosincrasia:** Es una reacción anormal a una sustancia determinada genéticamente. La respuesta observada es cuantitativamente similar en todos los individuos, pero puede tener una extrema sensibilidad frente a dosis bajas, o extrema insensibilidad ante dosis altas del compuesto.
- **Incidente:** Es una circunstancia que podría haber ocasionado u ocasionó un daño innecesario a un paciente.
- **Lavado de manos:** Es el método más efectivo para prevenir la transferencia de microorganismos entre el personal de salud y los pacientes dentro del hospital. La falta de higiene de manos antes y después de estar en contacto con un paciente, es probablemente el único factor común relacionado con la transmisión de los microorganismos causantes de la mayoría de las infecciones ⁽¹⁶⁾.
- **Neutrófilos:** Es un tipo de glóbulos blancos responsable de combatir las infecciones y a menudo, su recuento disminuye durante la terapia contra el cáncer. Cuando el número de estas células desciende por debajo de 1000/mm³, se produce lo que se conoce como neutropenia, que pone al paciente en un riesgo significativo de infección ⁽³⁾.
- **Neutropenia:** Es el descenso de la cifra normal de neutrófilos en sangre. Los neutrófilos son un tipo de leucocito o glóbulo blanco cuya función primordial es la defensa contra las infecciones, sobre todo bacterianas o por hongos ⁽⁴⁾.
Neutropenia es cuando el recuento absoluto de neutrófilos es <1 800 células/ μ l (<1.8 × 10⁹ /L).
- **Cáncer infantil:** El cáncer infantil es una enfermedad rara que puede manifestarse inicialmente con los mismos síntomas que otros procesos frecuentes. Por ello, en el caso de que un niño o adolescente consulte en varias ocasiones por la misma sintomatología sin tener un diagnóstico claro, se recomienda ser referidos a unidades especializadas de Oncología Pediátrica ⁽¹⁷⁾.
- **Oncología pediátrica:** Es una especialidad médica que se ocupa de los tumores infantiles. El tumor infantil se refiere a todos aquellos tumores que afectan a los niños; los tumores más frecuentes que afectan a esta categoría son la leucemia, los tumores cerebrales, los linfomas y los tumores óseos ⁽²⁾.
- **Paciente oncológico pediátrico:** Es la persona que comprende desde los 0 hasta los 17 años 11 meses 29 días, con diagnóstico de cáncer de origen hematológico o tumor sólido.
- **Proceso de Atención de Enfermería (PAE):** Es una herramienta de enfermería que consiste en la aplicación del método científico en la asistencia, que permite a los profesionales de enfermería prestar al paciente los cuidados





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

que necesita de una forma estructurada, lógica, facilidad de aplicación y juicio crítico, siguiendo un determinado sistema.

- **Reacción alérgica química:** Es una reacción adversa que se debe a la sensibilización previa a una sustancia en particular o a una estructura similar.
- **Seguridad del paciente:** Es un conjunto de actividades organizadas que permiten establecer procesos, sistemas de valores, procedimientos, comportamientos, tecnologías y entornos de atención con los que se reduce los riesgos de forma constante y sostenible, prevenir la aparición de daños evitables y reducir la probabilidad de causarlos y mitigar sus efectos cuando se produce ⁽⁹⁾.
- **Valoración de enfermería:** Consiste en la obtención de datos significativos del estado de salud de una persona a partir de técnicas como la observación que se utiliza desde el primer contacto con la persona, la entrevista enfocada hacia las necesidades de cuidado de Enfermería que permite el acercamiento con la persona, al igual que el intercambio de experiencias y, el examen físico cefalocaudal basado en los métodos de inspección, palpación, percusión y auscultación que proporciona información global del estado de salud - enfermedad de la persona ⁽¹⁰⁾.



VI. RECURSOS HUMANOS E INSUMOS:

6.1 Recursos humanos:

6.1.1. Recurso humano de enfermería:

- Supervisor/a II.
- Supervisor/a I
- Enfermera/o especialista (oncología)
- Enfermera/o
- Técnico/a en enfermería

6.1.2. Otros profesionales de salud:

- Médico/a especialista en oncología pediátrica
- Nutricionista
- Psicólogo/a
- Trabajador/a social.

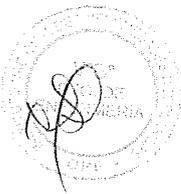
6.2 Recursos materiales:

a. Guía Técnica:

- Guía Técnica: Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico.

b. Formatos de enfermería:

- Hoja de monitoreo de funciones vitales: Escala de Valoración de Alerta Temprana-EVAT





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor		Implementación	Versión
Departamento de Enfermería		2024	V.1

- Hoja gráfica de funciones vitales
- Hoja de ingreso de enfermería.
- Hoja de anotaciones de enfermería.
- Hoja de balance hídrico.

c. Otros registros:

- Hoja terapéutica.
- Hoja de reporte de enfermería
- Hoja de dietas
- Hoja de excretas
- Registro de consejería de enfermería a cuidadores.
- Instrumentos: Escala de Valoración de Alerta Temprana y algoritmo para la evaluación EVAT.

d. Infraestructura y equipamiento:

- Estar de enfermería.
- Unidad del paciente: cama hospitalaria, silla, mesa, velador.
- Oxígeno empotrado y sistema de vacío
- Sistema de llamado
- Sala para educación.
- Lavadero de manos implementados: Dispensador de jabón y papel toalla.
- Dispensador de alcohol gel
- Servicio higiénico con baño y ducha
- Tacho de basura con bolsa roja
- Tacho de basura con bolsa negra
- Contenedor rígido rojo.
- Computadora

e. Equipos biomédicos:

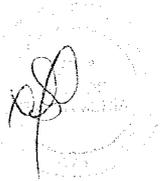
- Tensiómetro
- Estetoscopio
- Pulsioxímetro
- Termómetro digital infrarrojo
- Monitor rodable multiparámetro
- Coche de enfermería
- Balanza
- Tallímetro

f. Equipo de Protección Personal (EPP):

- Guantes de nitrilo talla: S, M o L.
- Respirador N-95
- Mandilón descartable
- Gorro descartable
- Lentes de protección ocular

g. Otros:

- Lapiceros: rojo, verde, azul.
- Lápiz





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

- Borrador
- Sello personal

h. Material para tratamiento subcutáneo:

- Jeringa de 3cc
- Aguja N° 25, 27
- Toallitas de gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%
- Gasa estéril.
- Alcohol al 70%
- Cubeta
- Campo estéril
- Guantes de nitrilo
- Esparadrapo antialérgico

i. Material para tratamiento endovenoso:

- Jeringas de 10 cc y 20cc.
- Toallitas de gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%
- Gasa estéril
- Guantes estériles N° 6, 6 1/2 ó 7
- Dextrosa 5% de 100 cc como diluyente del factor estimulante de colonias.
- Cloruro de sodio 0.9% de 100cc
- Cubeta.
- Campo estéril.
- Equipo de curación: Si el paciente cuenta con catéter venoso periférico, con catéter venoso central o catéter femoral temporal, catéter venoso central con reservorio.

VII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

7.1. Administración subcutánea del factor estimulante de colonias.

7.1.1 Antes de la administración:

Enfermera/o especialista

- Verifica datos del paciente en el brazalete de identificación (Nombres y apellidos, DNI y N° de Historia Clínica).
- Verifica la indicación médica.
- Verifica la receta médica.
- Realiza la valoración de enfermería.
- Valora los resultados de laboratorio (leucocitos, plaquetas)
- Controla funciones vitales.
- Aplica la Escala de Valoración de Alerta Temprana (EVAT).
- Retira de la refrigeradora (almacenamiento del FEC) la dosis respectiva de FEC (filgrastim) 30 minutos antes de administrar para que llegue a temperatura ambiente.

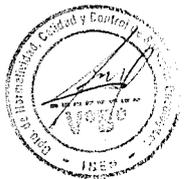


GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

7.1.2 Durante la administración:

Enfermera/o especialista

- Se realiza el lavado de manos, según normativa vigente. **(Anexo N° 01)**
- Procede a colocarse el EPP. **(Anexo N° 04)**
- Educa al cuidador sobre la importancia de realizarse el lavado de manos y uso adecuado de gorro, mandilón para permanecer en el ambiente, respetando su idiosincrasia.
- Educa al cuidador y paciente sobre el procedimiento y efectos secundarios de la administración de factor estimulante de colonias.
- Realiza inspección visual del medicamento antes de la administración, corroborando que el líquido sea transparente e incoloro, sin partículas.
- Administra el FEC vía subcutánea, según secuencia siguiente:
 - Se higieniza las manos, según protocolo establecido. **(Anexo N° 03)**
 - Se coloca los guantes de nitrilo.
 - Indica a la/el técnica/o en enfermería apoyar al cuidador a ubicar al paciente en su unidad.
 - Prepara el factor estimulante de colonias, aplicando los 10 correctos **(Anexo N° 06)**
 - El FEC puede venir preparado en jeringa precargada de 300ug/1ml lista para su administración.
 - Cuando la presentación del FEC viene en frasco de 300ug/1ml, carga la dosis indicada en una jeringa de 3cc con aguja N° 25 o 27 dependiendo de la edad del paciente.
 - Selecciona la zona de administración, pudiendo ser en la zona periumbilical, cara anterior o externa de ambos muslos, parte superior o externa de los brazos.
 - Desinfecta la piel en el lugar de la inyección con una toallita de gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%.
 - Forma un pliegue en la piel pellizcándola entre el dedo pulgar y el índice con la mano no dominante.
 - Inserta la aguja en el pliegue de la piel con el bisel hacia arriba formando un ángulo de 45° con la mano dominante.
 - Inyecta la solución uniformemente hasta que se haya administrado la totalidad de la dosis.
 - Retira la aguja mientras mantiene la presión sobre el émbolo y suelta la piel.
 - Coloca una gasa estéril en la zona de inserción y realiza presión suave en la zona de inyección.
 - Elimina la jeringa en el contenedor para desechos punzocortantes.
 - Se retira los guantes y descarta los materiales contaminados en el contenedor rojo.
 - Realiza el lavado de manos según lo establecido en la norma vigente.





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

- g. Para cada administración de dosis de FEC se debe cambiar el lugar de administración. (La indicación médica puede ser por 2, 5, 7 días de administración de dosis de FEC dependiendo de la evaluación médica).

7.1.3. Después de la administración:

Enfermera/o especialista

- Registra el procedimiento en la Hoja 12, Notas de enfermería. (**Anexo N° 05**).
- Registra la hora de administración del FEC en la hoja terapéutica.
- Observa la zona de punción, por posible presencia de hematomas
- Controla funciones vitales, con énfasis en la temperatura (Vigilando hasta 48 horas después de la administración del FEC).
- Aplica la escala del dolor de caras de WONG-BAKER. (**Anexo N° 07**).

7.2. Administración endovenosa del factor estimulante de colonias:

Usualmente en caso de pacientes hospitalizados con plaquetopenia < de 20,000 el FEC se administra por vía endovenosa por indicación médica.

7.2.1. Antes de la administración:

Enfermera/o especialista

- Verifica datos del paciente en el brazalete de identificación (Nombres y apellidos, DNI y N° de Historia Clínica).
- Verifica la indicación médica.
- Verifica la receta.
- Realiza la valoración de enfermería.
- Valora los resultados de laboratorio (leucocitos, plaquetas)
- Controla funciones vitales.
- Aplica la Escala de Valoración de Alerta Temprana (EVAT).
- Retira de la refrigeradora la dosis de factor estimulante de colonias 30 minutos antes de administrar para que llegue a temperatura ambiente.

7.2.2. Durante la administración

Enfermera/o especialista

- Se realiza el lavado de manos, según normativa vigente.
- Procede a colocarse el EPP.
- Educa al cuidador sobre la importancia de realizarse el lavado de manos y uso adecuado de gorro, mandilón para permanecer en el ambiente.
- Educa al cuidador y paciente sobre el procedimiento y efectos secundarios de la administración de factor estimulante de colonias.
- Realiza inspección visual del medicamento antes de la administración, corroborando que el líquido sea transparente e incoloro, sin partículas.
- Administra el FEC por vía endovenosa, siguiendo la secuencia:
 - Se realiza la higienización de las manos, según protocolo establecido.



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

- Prepara los materiales para la administración endovenosa.
- Se coloca los guantes estériles.
- Carga 3 jeringas de 10cc con dextrosa al 5%.
- Carga la dosis indicada de FEC, diluye en una jeringa de 20cc con dextrosa al 5%.
- Desinfecta el conector con toallitas de gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70% por donde se va administrar el FEC.
- Administra lentamente el FEC diluido, por el acceso venoso periférico o central que porta el paciente.
- Realiza el lavado de la línea con las 3 jeringas de 10cc precargadas con dextrosa al 5%. En caso de que el paciente sea portador de catéter venoso central se aplicará la técnica push-stop-push.
- Realiza el lavado de manos según norma vigente.
- Descarta las jeringas en el contenedor de punzocortantes.
- Descarta los materiales contaminados y los guantes en el contenedor rojo.

7.2.3. Después de la administración:

- Controla funciones vitales, con énfasis en la temperatura (Vigilando hasta 48 horas después de la administración del factor estimulante de colonias).
- Aplica la escala del dolor de caras de WONG-BAKER.
- Registra el procedimiento en la Hoja 12, Notas de enfermería.
- Registra la hora de administración del factor estimulante de colonias en la hoja terapéutica.
- Reporta en el cambio de turno a la/el enfermera/o especialista que ingresa en el siguiente turno.

• Supervisor/a I y II:

- Aplica la lista de verificación para el cumplimiento de la Guía Técnica. (Anexo 08).





PERÚ

Sector Salud

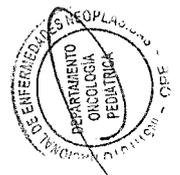
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación
		2024
		Versión
		V.1

7.2.4. Plan de cuidados de enfermería en la administración del factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico.

Diagnóstico de enfermería- NANDA	Indicador NOC	Indicador NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC DIANA – escala de Likert																																																																																																																																				
<p>Dominio: 9 Afrontamiento / tolerancia al estrés</p> <p>Clase 2: Respuestas de afrontamiento</p> <p>Diagnóstico: (00146) Ansiedad íric el procedimiento a realizarse (Administración de factor estimulante de colonias).</p>	<p>(1211) Nivel de ansiedad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJACIÓN</th> <th>N</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>E</th> <th>M</th> <th>3</th> <th>S</th> <th>4</th> <th>E</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monitoriza la intensidad de la ansiedad.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Disminuye los estímulos ambientales cuando está ansioso.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Buscar información para reducir la ansiedad.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir ansiedad.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ausencia de manifestaciones de conducta de ansiedad.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJACIÓN	N	1	2	E	M	3	S	4	E	5	Monitoriza la intensidad de la ansiedad.	x										Disminuye los estímulos ambientales cuando está ansioso.	x										Buscar información para reducir la ansiedad.	x										Utiliza técnicas de relajación para reducir ansiedad.	x										Ausencia de manifestaciones de conducta de ansiedad.	x										<p>(1404) Autocontrol del miedo</p> <p>(5230) Aumentar el afrontamiento.</p> <p>-Explicar el procedimiento</p> <p>(140403) Buscar información para reducir el miedo.</p> <p>(5820) Disminución de la ansiedad.</p> <p>-Brindarle información sobre el procedimiento a realizar.</p> <p>-Crear un ambiente tranquilo para el paciente y familia.</p> <p>-Escuchar con atención al paciente.</p> <p>-Permitir la permanencia del familiar con el paciente durante el procedimiento.</p> <p>-Animar a expresar sentimientos y miedos.</p>	<p>Edad de paciente</p>	I	<p>Mantener: 5 Menor riesgo. Aumentar: 1 Mayor riesgo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJACIÓN</th> <th>N</th> <th>1</th> <th>E</th> <th>2</th> <th>M</th> <th>3</th> <th>S</th> <th>4</th> <th>E</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monitoriza la intensidad de la ansiedad.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Disminuye los estímulos ambientales cuando está ansioso</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Busca información para reducir la ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ausencia de manifestaciones de una conducta de ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJACIÓN	N	1	E	2	M	3	S	4	E	5	Monitoriza la intensidad de la ansiedad.											Disminuye los estímulos ambientales cuando está ansioso								x			Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.										x	Busca información para reducir la ansiedad.									x		Ausencia de manifestaciones de una conducta de ansiedad.										x
PUNTAJACIÓN	N	1	2	E	M	3	S	4	E	5																																																																																																																															
Monitoriza la intensidad de la ansiedad.	x																																																																																																																																								
Disminuye los estímulos ambientales cuando está ansioso.	x																																																																																																																																								
Buscar información para reducir la ansiedad.	x																																																																																																																																								
Utiliza técnicas de relajación para reducir ansiedad.	x																																																																																																																																								
Ausencia de manifestaciones de conducta de ansiedad.	x																																																																																																																																								
PUNTAJACIÓN	N	1	E	2	M	3	S	4	E	5																																																																																																																															
Monitoriza la intensidad de la ansiedad.																																																																																																																																									
Disminuye los estímulos ambientales cuando está ansioso								x																																																																																																																																	
Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.										x																																																																																																																															
Busca información para reducir la ansiedad.									x																																																																																																																																
Ausencia de manifestaciones de una conducta de ansiedad.										x																																																																																																																															





PERÚ

Sector Salud

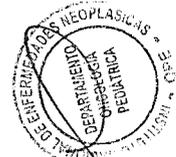
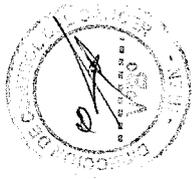
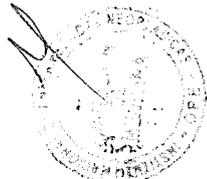
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

Diagnóstico de enfermería-NANDA	Indicador NOC	Indicador NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC DIANA – escala de Likert																																																																																				
Domino: 1 Promoción de la Salud Clase: 2 Gestión de la salud Diagnóstico: (00078) Gestión ineficaz del cuidador en la salud r/c déficit de conocimiento sobre tratamiento de paciente	Familiares logran comprender los cuidados que necesita su niño (a) durante el proceso de tratamiento. 1813 Conocimiento: Régimen terapéutico <table border="1"> <tr> <th>PUNTAJUE</th> <th>N</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> <tr> <td>Procesos de la enfermedad</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Beneficios del tratamiento</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad del autocuidado para el tratamiento en curso</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Efecto esperado del tratamiento</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Beneficios del control de la enfermedad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </table>	PUNTAJUE	N	1	2	3	4	5	Procesos de la enfermedad			x				Beneficios del tratamiento			x				Responsabilidad del autocuidado para el tratamiento en curso							Efecto esperado del tratamiento			x				Beneficios del control de la enfermedad					x		(1814) Conocimiento: procedimientos terapéuticos (5510) Educación sanitaria. <ul style="list-style-type: none"> Modificación de la conducta Educación sanitaria para ayudar a la familia a clarificar las creencias y valores sanitarios: Aseo corporal, alimentos permitidos, juguetes invertido. (5618) Enseñanza: <ul style="list-style-type: none"> Sesión educativa / tratamiento: Entrega de folleto. Enseñanza: Proceso de enfermedad, entrega de folleto de leucemia 	Grado de instrucción Quechua hablantes	III	Mantener: Menor riesgo. Aumentar: Mayor riesgo. <table border="1"> <tr> <th>PUNTAJUE</th> <th>N</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> <tr> <td>Procesos de la enfermedad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Beneficios del tratamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad del autocuidado para el tratamiento en curso</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Efecto esperado del tratamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Beneficios del control de la enfermedad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </table>	PUNTAJUE	N	1	2	3	4	5	Procesos de la enfermedad					x		Beneficios del tratamiento				x			Responsabilidad del autocuidado para el tratamiento en curso						x	Efecto esperado del tratamiento				x			Beneficios del control de la enfermedad						x
PUNTAJUE	N	1	2	3	4	5																																																																																			
Procesos de la enfermedad			x																																																																																						
Beneficios del tratamiento			x																																																																																						
Responsabilidad del autocuidado para el tratamiento en curso																																																																																									
Efecto esperado del tratamiento			x																																																																																						
Beneficios del control de la enfermedad					x																																																																																				
PUNTAJUE	N	1	2	3	4	5																																																																																			
Procesos de la enfermedad					x																																																																																				
Beneficios del tratamiento				x																																																																																					
Responsabilidad del autocuidado para el tratamiento en curso						x																																																																																			
Efecto esperado del tratamiento				x																																																																																					
Beneficios del control de la enfermedad						x																																																																																			

N: Ningún (1) E: Escaso (2) M: Moderado (3) S: Sustancial (4) E: Extenso (5)





PERÚ

Sector Salud

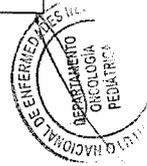
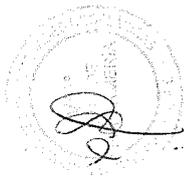
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
	2024		V.1

Diagnóstico Enfermería-NANDA	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Licker																																																																								
<p>Dominio: 7 Rol relaciones Clase: 1 Roles del Cuidador.</p> <p>Diagnóstico (00062) Riesgo de cansancio del rol de cuidador r/c duración de tratamiento</p>	<p>Bienestar del cuidador principal (2508)</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Apoyo profesional</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>(09) Rol del cuidador</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>La familia comparte las responsabilidades de los cuidados.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de descansos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </table>	Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Apoyo profesional					x	(09) Rol del cuidador					x	La familia comparte las responsabilidades de los cuidados.					x	Disponibilidad de descansos				x		<p>(7040) Apoyo al cuidador</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar el nivel de conocimientos del cuidador. Aceptar las expresiones de emoción negativa Enseñar técnicas de cuidado para mejorar la seguridad del niño Observar si hay indicios de estrés y enseñar al cuidador técnicas de manejo de estrés. <p>(7140) Apoyo a la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar la reacción emocional de la familia frente a la enfermedad del niño. Escuchar las inquietudes, sentimientos y preguntas de la familia, favoreciendo una relación de confianza con la familia. Responder inquietudes o ayudarles a obtener las respuestas. Coordinar apoyo con la asistente social. Coordinar apoyo espiritual para la familia. Enseñar los cuidados posteriores al alta. 	<p>El cuidador está solo a cargo del niño</p>	III	<p>Mantener: Menor riesgo. Aumentar: Mayor riesgo.</p> <p>Bienestar del cuidador principal</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicadores</td> <td>N</td> <td>R</td> <td>A</td> <td>F</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Apoyo profesional</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rol del cuidador</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>La familia comparte las responsabilidades de los cuidados.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad de descansos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </table>	Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Apoyo profesional					x	Rol del cuidador					x	La familia comparte las responsabilidades de los cuidados.					x	Disponibilidad de descansos				x	
Indicadores	N	R	A	F	S																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Apoyo profesional					x																																																																								
(09) Rol del cuidador					x																																																																								
La familia comparte las responsabilidades de los cuidados.					x																																																																								
Disponibilidad de descansos				x																																																																									
Indicadores	N	R	A	F	S																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Apoyo profesional					x																																																																								
Rol del cuidador					x																																																																								
La familia comparte las responsabilidades de los cuidados.					x																																																																								
Disponibilidad de descansos				x																																																																									

N: Nunca demostrado (1) R: Raramente demostrado (2) A: A veces demostrado (3) F: Frecuentemente demostrado (4) S: Siempre demostrado (5)

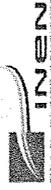




PERÚ

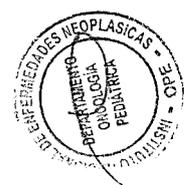
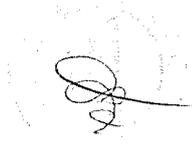
Sector Salud

Unidad Ejecutiva de Promoción y Prevención de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2024	V.1

Diagnóstico de Enfermería-NANDA	Indicador NOC	Indicador NIC	Complicaciones	Grado de dependencia	Logro del NOC DIANA – ESCALA DE LICKERT																																																
<p>Dominio 11: Seguridad / protección</p> <p>Clase 1: Infección</p> <p>Diagnóstico: (00004) Riesgo de infección r/c defensas secundarias ineficientes (inmunosupresión, leucopenia)</p>	<p>(0702) Estado inmune</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de indicadores</td> <td>G 1</td> <td>S 2</td> <td>M 3</td> <td>L 4</td> <td>N 5</td> </tr> <tr> <td>Temperatura corporal</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Detección de infecciones actuales</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recuento absoluto leucocitario</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Escala de indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5	Temperatura corporal		X				Detección de infecciones actuales		X				Recuento absoluto leucocitario		X				<p>(6540) Control de infecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos antes y después de cada actividad con el paciente. • Mantener un ambiente aséptico. • Poner en práctica las precauciones universales. <p>(2380) Manejo de la medicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar en cuenta los 10 correctos para la administración de medicamentos. • Administración de tratamiento necesario tipo antibioticoterapia y /o FEC. • Observar efectos secundarios de los medicamentos. 	<p>Infecciones sistémicas</p>	III	<p>Mantener: 4 Levemente comprometido Aumentar: 5 No comprometido</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de indicadores</td> <td>G 1</td> <td>S 2</td> <td>M 3</td> <td>L 4</td> <td>N 5</td> </tr> <tr> <td>Temperatura corporal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Detección de infecciones actuales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recuento absoluto leucocitario</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	Escala de indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5	Temperatura corporal				X		Detección de infecciones actuales				X		Recuento absoluto leucocitario					X
Escala de indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5																																																
Temperatura corporal		X																																																			
Detección de infecciones actuales		X																																																			
Recuento absoluto leucocitario		X																																																			
Escala de indicadores	G 1	S 2	M 3	L 4	N 5																																																
Temperatura corporal				X																																																	
Detección de infecciones actuales				X																																																	
Recuento absoluto leucocitario					X																																																

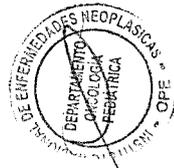
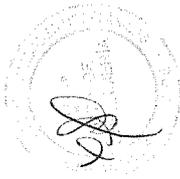
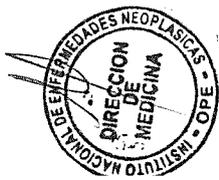




PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

		(6550) Protección. contra las infecciones		
		<ul style="list-style-type: none"> • Observar signos y síntomas de infección sistémica y localizada. • Vigilar el recuento de leucocitos en sangre. • Seguir las precauciones propias en pacientes con neutropenia. 		

Grave (1) Sustancial (2) Moderada (3) Leve (4) Ninguno (5).

- NANDA (North American Nursing Diagnosis Asociación): Asociación de Diagnósticos Enfermeras Americanas. Contiene 13 jerarquías y 206 diagnósticos.
- NIC (Nursing Interventions Classification): Clasificación global y estandarizada de las intervenciones que realiza el profesional de enfermería.
- NOC (Nursing Outcomes Classification): Contiene criterios estandarizados para describir y obtener resultados.



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

7.3. INDICADORES:

PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN DE FEC EN PACIENTES ONCOPEDIÁTRICOS NUEVOS HOSPITALIZADOS.	
Concepto	Establece el porcentaje de administración de factor estimulante de colonias en pacientes oncopediátricos nuevos hospitalizados.
Objetivo	Conocer el porcentaje de administración de factor estimulante de colonias en pacientes oncopediátricos nuevos hospitalizados.
Relación Operacional	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes oncopediátricos nuevos hospitalizados que reciben factor estimulante de colonias}}{\text{Total de pacientes oncopediátricos nuevos hospitalizados en el servicio.}} \times 100$
Fuente de Datos	Numerador: Formato de reporte de enfermería Denominador: Registro de productividad diaria
Periodicidad	Mensual
Interpretación	El resultado indica el total de porcentaje de administración de factor estimulante de colonias en pacientes pediátricos nuevos hospitalizados.
Estándar propuesto	10%





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN DE FEC EN PACIENTES ONCOPEDIÁTRICOS CONTINUADORES HOSPITALIZADOS.

Concepto	Establece el porcentaje de administración de factor estimulante de colonias en pacientes oncopediátricos continuadores hospitalizados.
Objetivo	Conocer el porcentaje de administración de factor estimulante de colonias en pacientes oncopediátricos continuadores hospitalizados.
Relación Operacional	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes oncopediátricos continuadores hospitalizados que reciben factor estimulante de colonias} \times 100}{\text{Total de pacientes oncopediátricos continuadores hospitalizados en el servicio.}}$
Fuente de Datos	Numerador: Formato de reporte de enfermería Denominador: Registro de productividad diaria
Periodicidad	Mensual
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de administración de factor estimulante de colonias en pacientes pediátricos continuadores hospitalizados.
Estándar propuesto	30%





GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

PORCENTAJE DE CONSEJERÍA BRINDADA POR LA/EL ENFERMERA/O AL CUIDADOR DE PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO HOSPITALIZADO QUE RECIBIÓ FEC	
Concepto	Establece el porcentaje de consejerías realizadas por la/el enfermera/o al cuidador de paciente oncopediátrico hospitalizado que recibió FEC.
Objetivo	Conocer el porcentaje de consejerías realizadas por la/el enfermera/o a cuidadores de pacientes oncopediátricos hospitalizados que recibieron FEC.
Relación Operacional	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de consejerías brindados por la enfermera a cuidadores de pacientes oncopediátricos hospitalizados que recibieron FEC}}{\text{Total de cuidadores de pacientes oncopediátricos hospitalizados que recibieron FEC en el servicio de pediatría}} \times 100$
Fuente de Datos	Numerador: Formato de reporte de enfermería Denominador: Registro de productividad diaria
Periodicidad	Mensual
Interpretación	El resultado indica el total de consejerías brindados por la enfermera a cuidadores de pacientes oncopediátricos que recibieron FEC.
Estándar Propuesto	100%

VIII: ANEXOS

- Anexo N° 01: Técnica de lavado de manos.
- Anexo N° 02: Los 5 momentos para la higiene de manos.
- Anexo N° 03: Infografía higienizamos las manos con alcohol gel.
- Anexo N° 04: Secuencia para ponerse el equipo de protección personal.
- Anexo N° 05: Hoja de notas de Enfermería.
- Anexo N° 06: Los 10 correctos para la administración de medicamento.
- Anexo N° 07: Escala del Dolor de caras de Wong Baker.
- Anexo N° 08 Lista de verificación para el cumplimiento de la Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica en la administración del FEC en paciente pediátrico oncopediátrico.



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

Anexo N° 01

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0



Mójese las manos con agua;

1



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



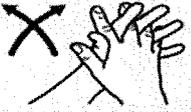
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



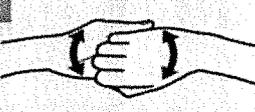
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



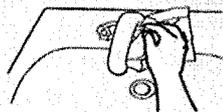
Enjuáguese las manos con agua;

9



Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

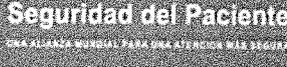
11



Sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud



Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA



SAVE LIVES
Clean Your Hands

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD



PERÚ

Sector Salud

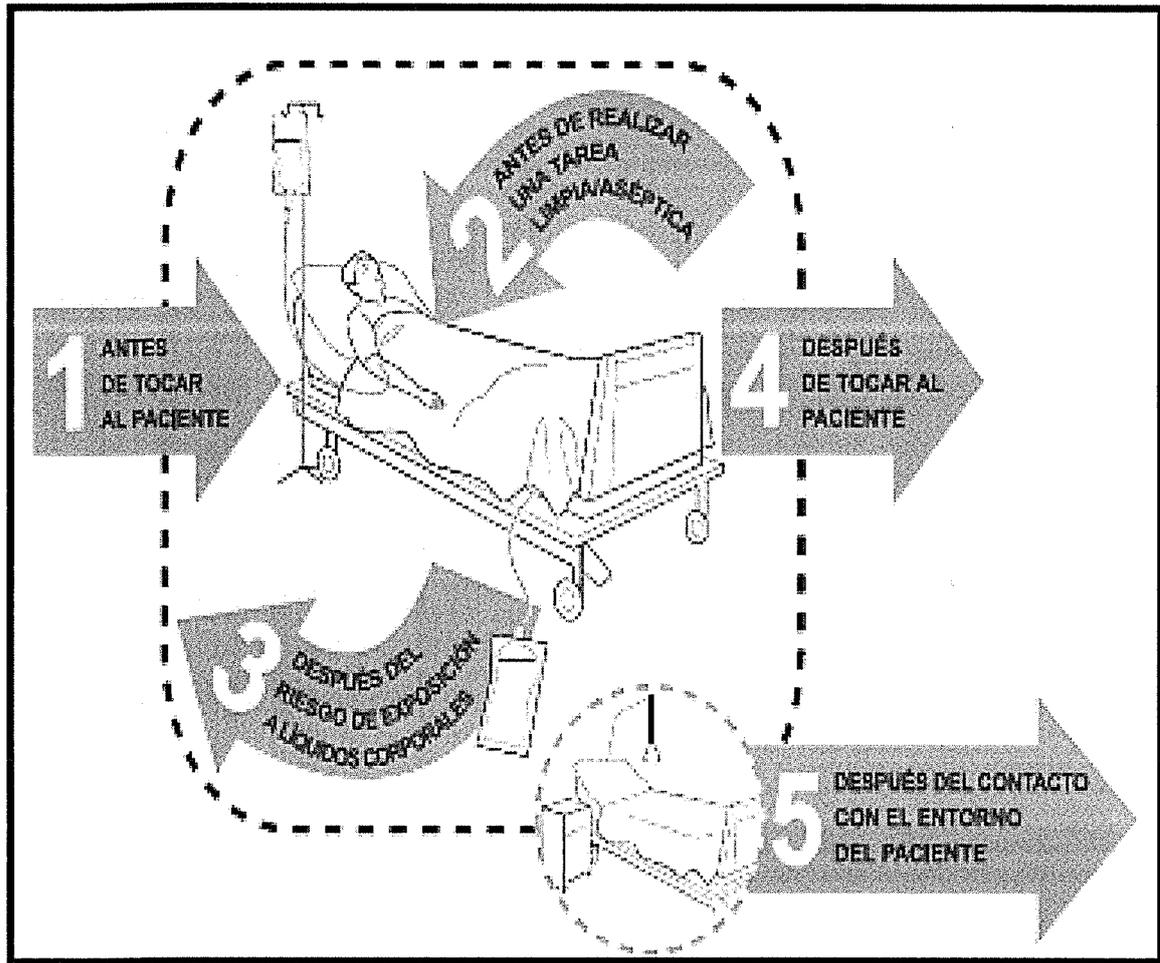
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



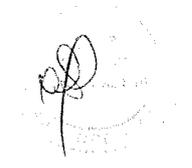
GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

Anexo N° 02

LOS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE MANOS



Fuente: Tomado de hand hygiene technical referente manual - Organización Mundial de la Salud 2009





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

Anexo N° 03

INFOGRAFÍA HIGIENIZAMOS LAS MANOS CON ALCOHOL GEL

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

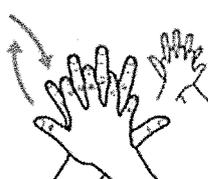


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



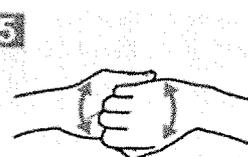
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

FOR ALL PATIENTS, MAKE US YOUR CHOICE FOR SAFETY

SAVE LIVES

Clean Your Hands



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

Anexo N° 04

SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
Organismo Público Ejecutor del Sector Salud

SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

El tipo de PPE que se debe utilizar depende del nivel de producción que sea necesario; por ejemplo, equipo Estándar y de Contacto o de Aislamiento de Infecciones por gotas o por aire.

1. BATA

- Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda.
- Átesela por detrás a la altura del cuello y la cintura.

2. MÁSCARA O RESPIRADOR

- Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello.
- Ajustese la banda flexible en el puente de la nariz.
- Acomódesela en la cara y por debajo del mentón.
- Verifique el ajuste del respirador.

3. GAFAS PROTECTORAS O CARETAS

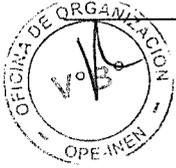
- Colóquese sobre la cara y los ojos y ajústela.

4. GUANTES

- Extienda los guantes para que cubran la parte del puño o en la bata de aislamiento.

UTILICE PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS PARA PROTEGERSE USTED MISMO Y LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- Mantenga las manos alejadas de la cara.
- Limite de contacto con superficies.
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados.
- Realice la higiene de las manos.





PERÚ

Sector Salud

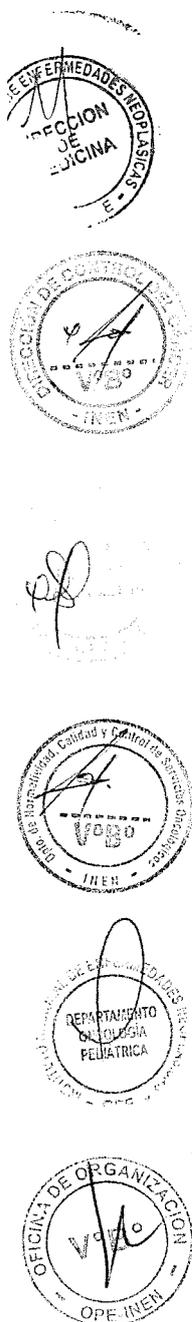
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

Anexo N° 06

LOS 10 CORRECTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

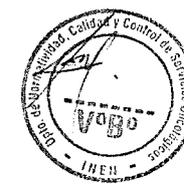
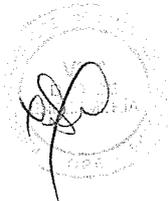


GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

Anexo N° 08

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA DE GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS EN PACIENTE ONCOPEDIÁTRICO

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
N°	ANTES DE LA ADMINISTRACIÓN:			
1	Verificar la indicación terapéutica (vía; dosis, hora)			
2	Verificar la receta			
3	Verificar Historia clínica			
N°	DURANTE LA ADMINISTRACIÓN:			
1	Se realiza lavado de manos			
2	Se colocan el EPP			
3	Educa al cuidador sobre la importancia de lavado de manos y uso adecuado de gorro, mandilón para permanecer en el ambiente.			
4	La/el enfermera/o verifica la orden médica, aplicando los 10 correctos.			
5	Explica al familiar los efectos secundarios de la administración de factor estimulante de colonias			
6	Busca signos de decoloración o precipitación			
7	Abre el equipo de infusión manteniendo estériles ambos extremos			
8	Cierra la llave de paso del sistema de infusión			
9	Limpia el conector con las medidas de asepsia.			
10	Administra un bolo de dextrosa al 5% en una jeringa de 10cc.			
11	Administra la dosis indicada.			
12	Lava el equipo de venoclisis con dextrosa al 5 % con una jeringa de 20cc.			
13	Recoge el material, quitarse los guantes y realizar higiene de manos.			





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

Anexo N° 07

ESCALA DE DOLOR DE CARAS DE WONG-BAKER

Escala de caras de Wong-Baker

Escala de caras de Wong-Baker: elija la cara que mejor describe la manera de como se siente.

0
Sin dolor

2
Duele un poco

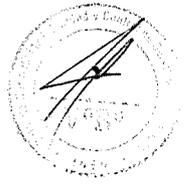
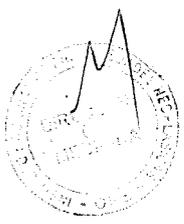
4
Duele un poco más

6
Duele aún más

8
Duele mucho

10
El peor dolor

0: no dolor; 2: dolor leve; 4-6: dolor moderado; 8: dolor intenso; 10: máximo dolor imaginable

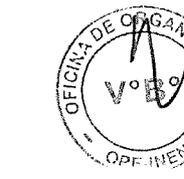




GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

VIII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Organización Mundial de la Salud. Seguridad del paciente. Notas descriptivas. Setiembre 2023. Disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/patient>
2. Minsa- Instituto de Salud Nacional de Salud del Niño. Situación de Salud de la población Pediátrica en el Perú 2023. Disponible en : <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4812.pdf>.
3. López I., B. Cáncer infantil: qué es, síntomas y tratamiento. Unidad de Oncología y Hematología Pediátrica- Hospital Universitario HM Montepríncipe Madrid. 8 de marzo de 2017. Disponible en : <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/cancer-niños>
4. OncoLink Team. Filgrastim (Neupogen, G-CSF). 2 de mayo de 2023. Disponible en: <https://es.oncolink.org/tratamiento-del-cancer/oncolink-rx/filgrastim-neupogen-r-g-csf>
5. Sánchez-Monge, M. Neutropenia: Qué es, causas, síntomas y prevención. Actualizado 7 de enero 2022. Disponible en: <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/medicina-interna/neutropenia.html>
6. Drugs.com Know more.Besure. Filgrastim Información Española De la Droga; 16 de junio de 2023. Disponible en: https://www.drugs.com/mtm_esp/filgrastim.html
7. Ortega R., M. Clínic Barcelona. Fiebre. Clínic Barcelona Universitat de Barcelona. PortalCLÍNIC; 20 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/vida-saludable/fiebre>
8. Larenas Vásquez C. Características y funciones de la consejería. Repositorio Académico - Universidad de Chile. 2019 Disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173876/Caracteristicas%20y%20funciones%20de%20la%20consejeria.pdf?sequence=1>
9. World Health Organization (WHO). Seguridad del paciente.11 de septiembre de 2023. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/patient-safety>
10. Reyna G., N. Proceso de Enfermería: Instrumento para el cuidado; Universidad Manuela Beltrán, Bogotá Colombia, Umbral Científico, núm. 17, diciembre, 2010, pp. 18-23. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/304/30421294003.pdf>
11. American Psychological Association Herdman.TH. NANDA International. Diagnósticos Enfermeros 2015-2017; Salusplay. 3 de octubre de 2017. Disponible en: <https://www.salusplay.com/blog/diagnosticos-enfermeros-nanda-2017/>.
12. Yoamoenfermeriablog. Sitio web de enfermeros. Diagnósticos Enfermeros NANDA, NIC, NOC. 27 de abril de 2019. Disponible en: <https://yoamoenfermeriablog.com/2019/04/27/diagnosticos-enfermeros-nanda/>.
13. Enfermería Buenos Aires. Vía Subcutánea - Administración de fármacos- Técnica 2022; 10 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://enfermeriabuenosaires.com/administracion-de-farmacos-por-via-subcutanea/>.
14. Enfermería Buenos Aires. Vía Endovenosa - Administración de fármacos - Técnica 2022; 17 de enero de 2019. Disponible en: <https://enfermeriabuenosaires.com/via-endovenosa-administracion-de-farmacos/>.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2024	V.1	

N°	ITEMS	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
N°	DESPUÉS DE LA ADMINISTRACIÓN:			
1	Anota el medicamento administrado en el formato de anotaciones de enfermería.			
3	Anota en la hoja terapéutica de la administración: fecha, hora, dosis			
4	Reporta al personal de enfermería en el cambio de turno.			

N/A: No aplica

Observaciones:

.....
.....

LIC. ENF. EVALUADA:

.....FIRMA.....

LIC. ENF. EVALUADORA: FIRMA.....





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



GUÍA TÉCNICA		Código	
Gestión del cuidado de enfermería oncológica en la administración de factor estimulante de colonias en paciente oncopediátrico		GT. DNCC.INEN.004	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2024	V.1

15. Ministerio de Salud y Protección Social. Gestión integral de los elementos de protección personal (EPP). 5 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTH S02.pdf>
16. Hospital Vicente Corral Moscoso – Ministerio de Salud Pública. Procedimiento para Lavado de Manos. 9 de febrero de 2015. Disponible en: <https://hvcm.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/PROCEDIMIENTO-PARA-LAVADO-DE-MANOS.pdf>
17. Colegio de Enfermeros del Perú. Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero. Resolución N° 366-15 CN/CEP, año 2015.

